Dn. Geron.o Lopez Garcia

Dn. Joseph Bonifacio Barrabotnero Deheses

Dn. Xpoval Jan.o Jaraxagre

Dn. Joseph Marin Lopez

Dn. Diego Carrillo Roca

Dn. Sebastian Gonzalez Cons

Dn. Pedro Marz. Gil

Dn. Juan de Fuenca Fernandez Pinero

Dn. Joseph Marz. Gil

Dn. Bnto Chico Hernan Carrero

Dn. Fran.co Marz. Gil Minano

Dn. Antonio Perez Zazaido

Dn. Juan Manuel Carrillo Curro

En la Villa de Cebolla en primero dia del mes de Mayo, de mil setecientos treinta y quatro años yo el Dr. notifique el Real Decreto de la admision y nombramiento de Soldados hecho por el Consejo de Guerra de Alcaldes en el libro de Abril treinta de Abril proximo pasado de este presente año a Dn. Joseph Abril Lopez vecino de esta Villa en su persona doi fe =

Curro

En la Villa de Cebolla en el dicho dia mes y año yo el Dr. notifique el Real Decreto de su tenor y hice saber la admision y nombramiento de Soldados hecho por el Consejo de Guerra de Alcaldes en el libro de Abril a Dn. Simon Abril Lorenzo vecino de esta Villa en su persona doi fe =

Curro

En la Villa en dicho dia mes y año yo el Dr. notifique